



# RECAVIN 2020

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL



# PORTAL DE ACCESO

- El portal de acceso similar al de otras campañas, como puede ser el de la PAC.

<http://apliagri.castillalamancha.es/reestructuracion>

- Dispone:
  - Accesos a las aplicaciones.
  - Avisos.
  - Documentación.
  - Preguntas frecuentes.
  - Soporte al usuario/a.

# SOPORTE AL USUARIO

- Se va a realizar mediante la aplicación de consultasadmin que se encuentra en la página de entrada.
- Dos niveles claramente diferenciados:
  - Funcional, que se presta a nivel del servicio gestor, de la provincia o de Servicios Centrales.
  - Informático, referido sólo a problemas de acceso o errores de aplicación (no falta de datos de Registro Vitícola).
- Datos básicos.
  - Recordar que se ve la solicitud.
  - La descripción es importante.

Categoría	Asunto
SCAE-Informática acceso a la aplicación	Ver descripción
SCAE-Informática otras	Ver descripción
SCAE-Informática otras	Ver descripción
SCAE-Informática otras	Ver descripción

# USOP

- Gestión de los datos de conexión:

<https://usop.castillalamancha.es>

- Nos permite:
  - Cambiar email en la conexión.
  - Cambiar teléfono.
- Fundamental para recuperar contraseñas en la autenticación.
- Aunque me conecte con certificado hay que tener la contraseña en vigor. Renovación cada 3 meses.

# ENTRADA AL SISTEMA

- Utiliza la autenticación única de la Consejería, por tanto si tenemos usuario de otras aplicaciones (SGA), el usuario es el mismo.
- Es condición necesaria pero no suficiente, tenemos que tener perfil de la aplicación Recavin para acceder a ella.
- Perfiles por puesto:
  - Persona titular de la dirección técnica.
  - Personal técnico de apoyo.
  - Personal auxiliar.

# RECORDAR (I)

- Tenemos acceso a las solicitudes de campañas anteriores, si seguimos siendo la persona titular de la dirección técnica.
- Son datos de captura no gestión. Reflejan los datos de la solicitud, no las modificaciones posteriores.
- Solicitudes Colectivas e Individuales.
- Funcionamiento muy similar al de años anteriores.
- Registro:
  - No aparece el número de registro en proyecto ni en el plan, se crea un justificante de registro que es descargable. Puedo obtener el documento en la sede electrónica <https://www.jccm.es>
  - Se registran todos los proyectos del plan y el propio plan.

## RECORDAR (II)

- Firma:
  - Se firma el plan y debe ser la persona titular de la dirección técnica quien lo haga.
  - Java Actualizado y autorizado (Panel de Control->Java->Seguridad).
  - Es posible utilizar Chrome para firmar siempre que se tenga instalado el Autofirma.  
<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>
- Croquis
  - Se siguen haciendo croquis y se suben los ficheros, no existe conexión automática.
  - No hace falta tener instalado nada.



RECAVIN

EJEMPLO PRÁCTICO DEL USO DE LA APLICACIÓN





GRACIAS POR SU ATENCIÓN

FEBRERO 2020

